

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**7000** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble, finca 406 del proyecto UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros" (parte de la antigua parcela 136 del polígono 13), del término municipal de Madrid (C.P.28051).*

La Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 6 de septiembre de 2021, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"Que procede iniciar un nuevo expediente con número de CIBI 2014 028 00511, conforme a lo establecido en los 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación a la siguiente finca rústica:

Finca nº 406 sita en el proyecto UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros" del Plan General de Madrid, del término municipal de Madrid (C.P. 28051), con una superficie de 9.271 m2, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003". Sus linderos son los siguientes: Norte, resto de la parcela 13000D6D6DS1810D0001BI (fincas 213 y 214); Sur, parcela 13000E0DS1810D00001YI (finca 239); Este, parcela 13000D9DS1810D0001QI (finca A-8); y Oeste, parcela 13000D8DS1810D0001GI (fincas 218 y 238)."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 6 de marzo de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A230008194-1